Dirección de Concursos
Secretaría de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-056/2019 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA, CON INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE PÚBLICA Y NUBE PRIVADA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE TECNOLOGÍAS, DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA PRIMERA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las12:00 horas del día 05 de noviembre del 2019, día y momento señalados en la convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Encargada del Despacho de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaria de Administración quien interviene conforme al Oficio No. SA/106/2019, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV, VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA; así como el C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN, Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, los representantes de la Unidad Requirente de los bienes y servicios, así como los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar el evento de la Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-056/2019 relativa a la servicios de Consultoría Especializada para el Diseño, Desarrollo e Implementación de la Ventanilla Única, con Infraestructura en la Nube Pública y Nube Privada del Gobierno del Estado de Nuevo León, solicitado por la Subsecretaria de Tecnologías, de la Secretaria de Administración, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Dirección
de Concursos
Secretaría
de Administración

las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, quien procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones con la lista de asistencia del participante, acto seguido se dará lectura a las preguntas presentadas por los participantes.

Preguntas presentadas por el participante **AXTEL, S.A.B. DE C.V.,** las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.-Es correcta su apreciación.

2.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación

3.- Es correcta su apreciación.

4.- De lunes a viernes de 9:00 hrs. a 18:00hrs., se acepta su propuesta la suscripción de un acta de entrega recepción de las partes para la entrega del servicio.

5.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación.

6.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación

7.- El monto de las garantías solicitadas en los puntos 15.1, 15.2 y 15.3 de las Bases de la presente licitación, deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y deberán estar a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

8.- El monto de las garantías solicitadas en los puntos 15.1, 15.2 y 15.3 de las Bases de la presente licitación, deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y deberán estar a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

9.- El monto de las garantías solicitadas en los puntos 15.1, 15.2 y 15.3 de las Bases de la presente licitación, deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y deberán estar a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

10.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación

11.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación

12.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación

13.-Es correcta su apreciación.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

14.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación

15.- Nos referimos a las Dependencias que aparecen en el apartado de Gobierno + Dependencias de la página de Internet http://www.nl.gob.mx.

16.- Al mencionar las bases de datos documentales nos referimos a las bases de datos que se encuentran fuera del estándar SQL, es decir, noSQL, las cuales están constituidas por un conjunto de programas que almacenan, recuperan y gestionan datos de documentos o datos que de algún modo están estructurados. Al mencionar las bases de datos relacionales, nos referimos a las bases de datos son sentencias de SQL estándar

17.- Sistemas operativos iOS, Android, Linux y Windows

18.- 140

19.- Tarjeta de Crédito, Depósito Interbancario, Depósito Referenciado

20.- La información que se espera estar compartiendo con otras Dependencias, está definida de acuerdo al trámite que corresponda

21.- Los parámetros, métricas y reportes dinámicos que se requieran para monitorear el funcionamiento de cada trámite en particular

22.- La lista de los 25 trámites y servicios se dará a conocer al licitante ganador

23.- Capacitación técnica que consista en 40 horas instructor, impartida por personal certificado en la infraestructura, en las instalaciones del Gobierno del Estado de Nuevo León

24.- Actualmente los procesos se encuentran parcialmente documentados, por lo que se requerirá finalizar la documentación con apoyo del licitante ganador, y el Gobierno del Estado de Nuevo león proporcionará todo el apoyo para poder dar continuidad a dichos procesos.

25.- Es correcta su apreciación.

26.- Sí.

27.- Se acepta su propuesta.

28.- No aplica

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Dirección
de Concursos
Secretaría
de Administración

Preguntas presentadas por el participante **HD SOLUCIONES, S.A. DE C.V..,** las cuales se anexan a la presente Acta como parte integrante de la misma, procediendo a dar respuesta a las preguntas de referencia:

1.- Lo que se requiere es un software libre con entrega de código fuente

2.- Nos referimos a la tecnología de software con entrega de programas fuente, que permita que el Gobierno del Estado de Nuevo León tenga la libertad de ejecutarlo, copiarlo, distribuirlo, modificarlo, agregarle nuevas opciones, validaciones, módulos, funcionalidades y mejoras, sin necesidad de tener que hacer ningún tipo de gestión para llevar a cabo estas actividades

3.- Apegarse a las bases, se requiere que la solución se implemente en el Centro de Datos del Gobierno del Estado de Nuevo León, y además se requiere que el licitante cuente con un Centro de Datos certificado en territorio mexicano

4.- Se requiere que el equipamiento sea propiedad del Gobierno del Estado de Nuevo León, se requiere que sea instalado en el Centro de Datos del Gobierno del Estado de Nuevo León, y se compartirá la arquitectura al licitante que resulte ganador

5.- Nos referimos a que se requiere presentar una carta emitida por el fabricante del equipamiento VxBlock, la cual deberá estar firmada por el representante legal del fabricante, haciendo referencia al número de convocatoria, en la que el fabricante manifieste que el licitante es distribuidor autorizado y cuenta con certificación del programa de Canales de la marca del fabricante

6.- Apegarse a las bases, se requiere que la solución se implemente en el Centro de Datos del Gobierno del Estado de Nuevo León, se requiere que el equipamiento VxBlock se implemente en el Centro de Datos del Gobierno del Estado de Nuevo León, se requiere que el proveedor cuente con un Centro de Datos certificado en el territorio mexicano para garantizar que la solución sea viable, y sí se requiere la modalidad de iaas de acuerdo a las especificaciones mencionadas en el apartado de Servicios Administrados de Infraestructura de la Ficha Técnica

7.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación

8.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación

9.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación

10.- Apegarse a la Convocatoria que contiene las Bases de la presente licitación

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Dirección
de Concursos
Secretaría
de Administración

En este acto se hace constar que el representante de la persona moral denominada **AXTEL, S.A.B. DE C.V.,** si asistió al presente evento y si presentó preguntas y la persona moral denominada **HD SOLUCIONES, S.A. DE C.V.,** no asistió al presente evento y si presentó preguntas.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **13 de noviembre del año en curso a las 10:00 hrs.,** el sobre con los requisitos Técnicos y Económicos, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en los términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LA C. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN CONFORME AL OFICIO NO. SA/106/2019.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Dirección
de Concursos
Secretaría
de Administración

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

UNIDAD REQUIRIENTE Y CONTRATANTE

EL C. SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ING. NÉSTOR IBARRA PALOMARES

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- AXTEL, S.A.B. DE C.V.
C. RICARDO ISRAEL RODRÍGUEZ NERI

2.- HD SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
C. RICARDO COMPEAN VILLA — NO ASISTIÓ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Junta de Aclaraciones, relativa a Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-056/2019 relativa a la servicios de Consultoría Especializada para el Diseño, Desarrollo e Implementación de la Ventanilla Única, con Infraestructura en la Nube Pública y Nube Privada del Gobierno del Estado de Nuevo León, solicitado por la Subsecretaria de Tecnologías, de la Secretaria de Administración.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N. L.
C. P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Monterrey, Nuevo León a 4 de noviembre de 2019

Yo, **Ricardo Israel Rodriguez Neri,** en mi carácter de Representante Legal de **AXTEL S.A.B. DE C.V.,** me permito solicitar la aclaración de los siguientes cuestionamientos:

1.-
Página: 14 de 60
Numeral: 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica y económica.
inciso h) Personalidad del licitante y de su representante, Persona Moral, tercer guion.
PREGUNTA. Se solicita amablemente a la Convocante **confirmar** que para acreditar la personalidad de nuestro representante legal, bastará con que se cuente con un poder especial que lo acredite para que en nombre y representación de la sociedad participe en licitaciones, invitaciones y adjudicaciones, convocadas por dependencia y/o entidades de los tres ordenes de gobierno, lo cual incluye la participación en juntas de aclaraciones, presentación y apertura de ofertas y fallos, firma de cualquier clase de propuestas y cotizaciones, modificaciones y altas de documentos, firma de convenios de propuesta conjunta, pedidos y/o contratos que resulten de los procesos de contratación antes indicados y firma de actas.

2.-
Página: 14 de 60
Numeral: 7.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica y económica.
inciso h) Personalidad del licitante y de su representante, Persona Moral.
PREGUNTA: Se solicita amablemente a la Convocante se sirva confirmar que para el caso de la personalidad y representación, bastará con que se presente original y/o copia certificada de la documentación que acredite la existencia legal de la empresa, así como de las facultades legales del representante para la suscripción del contrato para su cotejo y posterior devolución, así como un tanto en copia simple para su entrega.

3.-
Página: 20 de 60
Numeral: 12.1 Tiempo de Entrega del Servicio
PREGUNTA: Es correcta nuestra apreciación entender que el tiempo de entrega del servicio es equiparable a la vigencia del contrato, así como del servicio.

4.-
Página: 20 de 60
Numeral: 12.2 Lugar de Entrega
PREGUNTA: Se solicita amablemente a la Convocante señalar el horario en el cual se llevará acabo la entrega del servicio, de igual manera, se sugiere establecer para su entrega la suscripción de un acta de entrega – recepción entre las partes, en la cual se establezca entre otros rubros el efectivo cumplimiento de las obligaciones contraídas. Favor de confirmar.

5.-

Página: 20 de 60
Numeral: 13.1 Forma de Pago
PREGUNTA: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el plazo en que se realizará el pago del 50% restante a la entrega total de los servicios, será dentro de los veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva.

6.-
Página: 20 de 60
Numeral: 14.1. Pena Convencional
PREGUNTA: En relación a la aplicación de las penas convencionales que en su caso procedan, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que esta será de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado.

7.-
Página: 22 de 60
Numeral: 15.1 Garantía de Seriedad de la Propuesta
PREGUNTA: En relación a la entrega de la fianza expedida por institución legalmente autorizada para ello, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta, se solicita amablemente a la Convocante confirmar que esta será sin incluir el impuesto al valor agregado.

8.-
Página: 22 de 60
Numeral: 15.2 Garantía de Anticipo
PREGUNTA: Se solicita a la Convocante confirmar que la expedición de la fianza de anticipo por un monto equivalente a la totalidad del monto de anticipo a recibir será sin considerar el impuesto al valor agregado.

9.-
Página: 22 y 23 de 60
Numeral: 15.3 Garantía de Buen Cumplimiento del Contrato, Defectos y Vicios Ocultos
PREGUNTA: Se solicita a la Convocante ratificar que la expedición de la fianza para garantizar el buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, por el equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato será sin incluir el impuesto al valor agregado.

10.-
Página: 24 de 60
Numeral: 18. Evaluación de Propuestas
PREGUNTA: Se solicita cordialmente a la Convocante tenga a bien precisar cual será el metodo de evaluación que utilizará para el procedimiento de contratación que nos ocupa, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 11 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

11.-

Página: 25 de 60
Numeral: 20. Del Contrato, a) tratándose de persona moral
PREGUNTA: Se solicita a la convocante confirmar que para la firma del contrato correspondiente se requerirá para su cotejo y devolución original o copia certificada del acta constitutiva y sus respectivas modificaciones, así como el poder que acredite a su representante legal y una copia simple para su entrega.

12.-
Página: 31 de 60
Numeral: 24. Rescisión del Contrato
PREGUNTA: Se solicita a la Convocante confirmar y establecer dentro de las presentes bases y posteriormente en el contrato que resulte que en el supuesto de una rescisión administrativa al licitante que resulte adjudicado, esta se realizará en términos de lo dispuesto por los artículos 111 y 112 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

13.-
Página: 50 de 60
Numeral: "Modelo de Contrato"
PREGUNTA: Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que el modelo de contrato que se adjunta, es solo un modelo y este será ajustado en relación a lo establecido en las bases de la licitación, el resultado de la junta (s) de aclaraciones y el fallo correspondiente.

14.-
Página: 50 de 60
Numeral: "Modelo de Contrato"
PREGUNTA: Se sugiere a la Convocante que todas las cláusulas que integren el contrato se les establezca un título o un nombre para mayor referenciación, ya que a partir de la sexta no se cita nada y se pierde su contexto.

15.-
Página:1
Numeral: Plataforma para implementación de Ventanilla Única Digital de Gobierno. Requerimientos. Ficha Técnica.
PREGUNTA. Se le solicita a la convocante si nos puede decir cuales son cada dependencia. O las principales dependencias, en donde dice "Software que conceda los permisos de acuerdo con las facultades y obligaciones de cada dependencia, y que permita configurar de manera sencilla los insumos necesarios para la operación de los trámites y servicios."

16.-
Página:2
Numeral: Características Técnicas de la plataforma. Requerimientos. Ficha Técnica.
PREGUNTA. Se le pide a la convocante comentar ¿cuáles serían las bases de datos documentales y relacionales, bajo un esquema dinámico?

17.-
Página:2

Numeral: Características Técnicas de la plataforma. Requerimientos. Ficha Técnica.
PREGUNTA. Se le solicita a la convocante decirnos si conoce ¿cuáles versiones de Sistemas Operativos y bases de datos espera o tiene detectado con las cuales pudiera estar funcionando?

18.-
Página:2
Numeral: Características Técnicas de la plataforma. Requerimientos. Ficha Técnica.
PREGUNTA. Se le solicita a la convocante decirnos ¿cuántos son los usuarios aproximados de las dependencias que se espera que estén operando de forma gráfica, intuitiva y sin altos niveles de conocimiento informático?

19.-
Página:2
Numeral: Funcionalidades mínimas requeridas. Requerimientos. Ficha Técnica.
PREGUNTA. Se le solicita a la convocante decirnos ¿cuáles son los diversos canales de pago que está esperando ser usados?

20.-
Página:2
Numeral: Funcionalidades mínimas requeridas. Requerimientos. Ficha Técnica.
PREGUNTA. Se le solicita a la convocante comentarnos ¿cuál es la información que se espera estar compartiendo con otras dependencias para otros trámites?

21.-
Página:3
Numeral: Funcionalidades mínimas requeridas. Requerimientos. Ficha Técnica.
PREGUNTA. Se le pide a la convocante comentarnos si conoce ¿cuáles parámetros, métricas y reportes dinámicos de los trámites y servicios sistematizados se requieren?

22.-
Página:4
Numeral: Entregables. Requerimientos. Ficha Técnica.
PREGUNTA. Se le solicita a la convocante si es posible referenciar los 25 trámites y servicios los cuales enuncia como "Documentación que incluya proceso, modelado y manuales para la operación de los 25 trámites y servicios".

23.-
Página:6
Numeral: Servicios administrados de expansión de procesamiento y almacenamiento de 4 TB. Supuestos. Ficha Técnica.
PREGUNTA. Se le solicita a la convocante comentarnos la duración de la etapa de capacitación Técnica que requiere para el personal del Gobierno del Estado de Nuevo León.

24.-
Página:1
Numeral: Ficha Técnica
PREGUNTA. Se le solicita a la convocante comentar si actualmente se tiene la documentación de los procesos que llevan a cabo en Gobierno del Estado de Nuevo León y si no depende de algún tercero para dar la correcta continuidad en el desarrollo del software de la ventanilla única. En caso de que algún tercero tuviera que dar paso al licitante ganador, ¿se contará con todo el apoyo de la convocante para poder dar continuidad a dichos procesos?

25.-
Página: 5 de 11
Numeral: Anexo Técnico
Deberá ser una empresa mexicana, preferentemente establecida en el Estado de Nuevo León.
PREGUNTA.
¿Es claro nuestro entender que para demostrar que la empresa está establecida en el Estado de Nuevo León, se deberá de presentar un comprobante de domicilio?
Favor de manifestarse al respecto.

26.-
Página: 7 de 11
Numeral: Anexo Técnico
El proveedor debera contar con al menos 1 año de experiencia probada en el giro del negocio.
PREGUNTA.
¿Es claro nuestro entender que dicha experiencia podrá ser demostrada con el CV de la empresa?
Favor de manifestarse al respecto.

27.-
Página: 7 de 11
Numeral: Anexo Técnico
Carta del fabricante, firmada por el representante legal y haciendo referencia al número de convocatoria, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, su compromiso de atención a los lineamientos de operación, seguridad y confidencialidad de la información. El licitante deberá acreditar el personal propuesto para el proyecto.
PREGUNTA.
Se solicita amablemente a la Convocante que para acreditar al personal propuesto, lo podamos hacer presentando una carta bajo protesta de decir verdad firmada por nuestro representante legal donde expongamos que contamos con el personal necesario para la atención a los lineamientos de operación, seguridad y confidencialidad de la información.
Favor de manifestarse al respecto.

28.-
Página: 7 de 11

Numeral: Anexo Técnico

Carta del fabricante, firmada por el representante legal y haciendo referencia al número de convocatoria, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, su compromiso de atención a los lineamientos de operación, seguridad y confidencialidad de la información. El licitante deberá acreditar el personal propuesto para el proyecto.

PREGUNTA.

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿Es claro nuestro entender que para acreditar al personal propuesto, lo podremos hacer presentando su CV?

Favor de manifestarse al respecto.

Monterrey, Nuevo León a 4 de noviembre de 2019

PROTESTO LO NECESARIO

RICARDO ISRAEL RODRIGUEZ NERI
REPRESENTANTE LEGAL
AXTEL S.A.B. DE C.V.

9 PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
De la Secretaría de Administración
PRESENTE.-

REFERENCIA FICHA TÉCNCA
Plataforma para implementación de Ventanilla única Digital de Gobierno

1.- Inicialmente requieren un licenciamiento perpetuo con entrega de código fuente y posteriormente requieren que este desarrollado en software libre. ¿La pregunta es podría proponerse un software licenciado desarrollado en México con entrega de código fuente?

2.- ¿a qué se refiere con software libre?

REFERENCIA FICHA TÉCNCA
Sección supuestos

3.- Indican que la solución se implementará en el sitio central de gobierno del Estado de Nuevo León, Y posteriormente indican que el proveedor deberá contar con un centro de datos, ¿Puede la convocante indicar donde correrá la solución y porque de este requerimiento dual?

REFERENCIA FICHA TÉCNCA
SERVICIOS ADMINISTRADOS DE EXPANSIÓN DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE 4TB

4.- la convocante requiere la compra de expansiones de VxBlock y que sean incluidas en el proyecto...
¿Este equipamiento será propiedad del gobierno de Nuevo León?
¿Este equipamiento donde se instalaran en el centro de datos del gobierno o en el del licitante?
¿Puede compartir la arquitectura de cómo se piensa que debe implantarse?

5.-Solicitan cartas del fabricante. ¿Estas se refieren al fabricante de la solución de software o hardware?. En caso de que se requiera del equipo Vxblock, ¿Puede ser del proveedor del licitante y presentar las cartas de ese distribuidor?

6.- Si la solución será implantada en el sitio del gobierno y el equipamiento vxblock, ¿para que se requiere el data center del proveedor?, y si es modalidad iaas. ¿Qué infraestructura se requiere?

REFERENCIA FICHA TÉCNCA
SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA

7.- Si lo que se requiere es acceso a la red de internet desde el sitio del gobierno, ¿pueden indicarnos que ancho de banda se requiere en cada ubicación?

8.- De acuerdo a la industria los certificados soc3 e iso 27000 son muy similares, ¿Podría únicamente presentarse uno de los dos?.

9.- ¿Se requiere presentar todas las certificaciones ISO 27001, ISO 27017, ISO 27018, SOC 3, ISO 9001 aunque algunas sean las mismas certificaciones o muy similares?

CIUDAD DE MÉXICO A 2 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Protesto lo necesario

HD Soluciones S.A. DE C.V.

Ricardo Compean Villa
Representante Legal

1 PREGUNTA PARA JUNTA DE ACLARACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Dirección de Concursos de la
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
De la Secretaría de Administración
PRESENTE.-

REFERENCIA FICHA TÉCNCA
SERVICIOS ADMINISTRADOS DE EXPANSIÓN DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE 4TB

10 1.- Solicitan la carta de apoyo emitida por el fabricante, firmada por el representante haciendo referencia al número de la convocatoria. Por políticas del fabricante, solo apoyan a 3 empresas por proyecto registrado. Por lo que solicitamos sea cancelado este requisito ya que elimina la opción de que más de 3 empresas puedan participar en la licitación. Podríamos presentar una carta de apoyo de algún mayorista del fabricante?

CIUDAD DE MÉXICO A 2 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Protesto lo necesario

HD Soluciones S.A. DE C.V.

Ricardo Compean Villa
Representante Legal